



AMATLÁN DE CAÑAS
GOBIERNO MUNICIPAL

H.XLII AYUNTAMIENTO

CONTRALORÍA MUNICIPAL

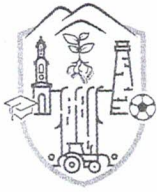
AUDITORÍA INTERNA 2023

No. de Auditoria:

AUD/CONT-AMA/004/2023

Dirección Auditada:

SINDICATURA



AMATLÁN DE CAÑAS

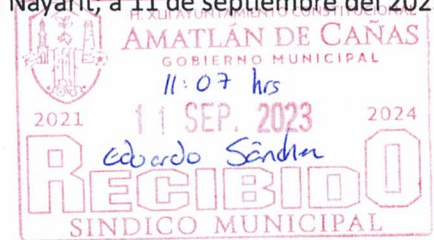
GOBIERNO MUNICIPAL

H. XLII AYUNTAMIENTO

Número de Oficio: AUDI23/008

Asunto: ORDEN DE AUDITORÍA.

Amatlán de Cañas, Nayarit, a 11 de septiembre del 2023.



C. MIRIAM AURORA GARCIA VAZQUEZ.

SINDICO MUNICIPAL.

PRESENTE:

Conforme a lo establecido en los artículos 118, 119, fracción III y XVII y 128 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, artículo 29, fracción I, II, III y VI del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Amatlán de Cañas, Nayarit y demás normatividad legal aplicable; emito la presente orden para realizar la auditoría número **AUD/CONT-AMA/004/2023**, con la finalidad de revisar los procesos y avances de su dirección correspondientes al ejercicio fiscal 2023.

Por lo anterior se solicita de la manera más atenta su valioso apoyo y colaboración institucional, para que tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que proporcione a esta H. Contraloría y Órgano de Control Interno, dentro del **plazo de 8 días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la recepción del presente, la documentación y/o información que se describe a continuación con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con dicha revisión:

1. **Nombramiento del director.**
2. **Organigrama de su Dirección.**
3. **Avances del Programa Operativo Anual Primer y Segundo Periodo 2023 (enero-junio 2023).**
4. **Avances del Programa basado en Resultados Primer y Segundo Periodo 2023 (enero-junio 2023).**
5. **Evidencia del cumplimiento del Programa Operativo Anual Primer y Segundo Periodo 2023 (enero-junio 2023).**
6. **Evidencia del cumplimiento del Programa basado en Resultados Primer y Segundo Periodo 2023 (enero-junio 2023).**
7. **Informes de actividades mensuales de su dirección Primer y Segundo Periodo 2023 (enero-junio 2023).**
8. **Normatividad vigente de su dirección.**

Asimismo, se solicita que toda la documentación proporcionada se relacione, en caso de no contar con dicha documentación, le agradeceré tenga a bien manifestar por escrito los motivos por los cuales carece de ella y anexar su respectiva justificación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

L.C. VALERIA JUDITH MONTAÑO RENTERIA
AUDITORA GENERAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL
DE AMATLAN DE CAÑAS, NAYARIT.





AMATLÁN DE CAÑAS
GOBIERNO MUNICIPAL
H. XLII AYUNTAMIENTO

Oficio: MAVG-66/2023

Amatlán de Cañas, Nayarit; 21 de septiembre del 2023.

Asunto: Contestación Orden de Auditoria.

**L.C. VALERIA JUDITH MONTAÑO RENTERIA.
AUDITORA GENERAL DE LA
CONTRALORIA MUNICIPAL DEL XLII AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT.
PRESENTE.**



En atención a su oficio **AUDI23/008**, recibido el día 11 de septiembre del presente año, donde se me solicita en su orden de auditoria documentación y/o información referente a esta área de Sindicatura, dando cumplimiento a su solicitud le informo lo siguiente:

- 1.- Se anexa copia del Nombramiento del Director.
- 2.- Se anexa Organigrama de la Dirección.
- 3.- Se anexa copia del Avance del Programa Operativo Anual primer y segundo periodo 2023 (enero-marzo y abril-junio 2023).
- 4.- Se anexa copia de la Evidencia del cumplimiento del Programa Operativo Anual primer y segundo periodo 2023 (enero-marzo y abril-junio 2023).



AMATLÁN DE CAÑAS

GOBIERNO MUNICIPAL

H. XLII AYUNTAMIENTO

5.- Se anexa informe de actividades primer y segundo periodo 2023 (enero-marzo y abril-junio 2023).

6.- Se anexa Normatividad vigente de la dirección de Sindicatura.

Sin otro particular, aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE




AMATLÁN DE CAÑAS
2021 NAYARIT 2024
SINDICO
MUNICIPAL

C. MIRIAM AURORA VAZQUEZ GARCIA.

SINDICO MUNICIPAL.

**H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
AMATLAN DE CAÑAS, NAYARIT.**

C.c.p. Archivo



AMATLÁN DE CAÑAS

GOBIERNO MUNICIPAL

H. XLII AYUNTAMIENTO

OFICIO: CONT23/011

ASUNTO: INFORME DE AUDITORIA Y DICTAMEN DE OBSERVACIONES

Amatlán de Cañas, Nayarit; a 27 de septiembre del 2023.

C. MIRIAM AURORA GARCÍA VAZQUEZ
SINDICO MUNICIPAL
DE AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT.
PRESENTE:



En ejercicio de las atribuciones conferidas a mi cargo, por disposición de los artículos 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como los artículos 118, 119, fracción III, XVII y 128 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; los artículos 13 y 14 del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Amatlán de Cañas, Nayarit; y demás normatividad legal aplicable; con relación al oficio AUDI23/008, de fecha 11 de septiembre del 2023, mediante el cual se comunicó la práctica de la Auditoria **AUD/CONT-AMA/004/2023**, realizada a la Sindicatura Municipal del H XLII Ayuntamiento de Amatlán de Cañas, Nayarit., para el cual emito el siguiente:

DICTAMEN:

I. TÍTULO DE LA AUDITORÍA

Revisión del Primer y segundo Periodo comprendido del 1 primero de enero al 30 treinta de Junio del Dos Mil veintitrés.

II. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento del programa operativo anual del primer y segundo trimestre del 2023.

III. ÁREA REVISADA

Sindicatura Municipal del H XLII Ayuntamiento de Amatlán De Cañas, Nayarit.

IV. PROCEDIMIENTO APLICADO.

Los objetivos de esta revisión consistieron en verificar la transparencia y evaluación del proceso administrativo siguiente:



AMATLÁN DE CAÑAS

1. Nombramiento del director.
2. Organigrama de su Dirección.
3. Avances del Programa Operativo Anual Primer y Segundo Periodo 2023 (Enero-Junio 2023).
4. Avances del Programa basado en Resultados Primer y Segundo Periodo 2023 (Enero-Junio 2023).
5. Evidencia del cumplimiento del Programa Operativo Anual y Segundo Periodo 2023 (Enero-Junio 2023).
6. Evidencia del cumplimiento del Programa basado en Resultados
7. Informes de actividades mensuales de su dirección y Segundo Periodo 2023 (Enero-Junio 2023).
8. Normatividad vigente de su dirección.

A lo que se señala que una vez revisados los documentos encontramos que tiene la información en orden.

Por otro lado, asentar que la documentación e información se entregó en tiempo y forma; y una vez revisada la información y documentación entregadas por usted, Síndico Municipal del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit; se emiten las siguientes:

OBSERVACIONES

1.- En cuanto a los puntos números 5 y 6 se detectaron documentos a los cuales se omitió recabar la firma y sellos oficiales de los servidores públicos que intervienen en ellos.

RECOMENDACIÓN

Por este medio, se le recomienda a la Síndico Municipal continúe trabajando adecuadamente, lo anterior con el propósito de no incurrir en Falta Administrativa no grave por acto u omisión que transgreda lo establecido en los artículos 7, 49, 50, 51, 55, 56, 63 y 64 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 237 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo y quedo a la orden.

ATENTAMENTE:



L.C. VALERIA JUDITH MONTAÑO RENTERÍA.
AUDITORA GENERAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL
DEL H.XLII AYUNTAMIENTO DE AMATLAN DE CAÑAS, NAYARIT.